



GOBIERNO REGIONAL BÍO BÍO

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL

### ETAPA IV: “EVALUACIÓN DEL PLAN Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009”

#### EQUIPO:

#### AVANCE A DICIEMBRE DE 2009

- Andrea Mendoza
- Irene Flores
- Ana Celia Montecino
- Johana Pérez
- Florentino López
- Alexis Campos
- Valeria López
- María Teresa Barriga
- María Eugenia Belmar

**EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2009  
GOBIERNOS REGIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL BÍO BÍO</b>
---------------------	----------------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup></b>				
<b>Objetivo general <sup>3</sup></b>	<b>Resultado de la medición anual del indicador<sup>4</sup></b>	<b>Descripción del desarrollo alcanzado<sup>5</sup></b>	<b>Desafíos 2010<sup>6</sup></b>	<b>Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup></b>
"Contribuir a la consolidación del Modelo de Gestión Territorial en la Región del Bío Bío, mejorando la perspectiva territorial, acorde a los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2008 – 2015".	<b>Porcentaje de productos con PT</b> Nº de productos estratégicos aplican PT/Nº de productos estratégicos/ >= 80%	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	No corresponde el 2009
	<b>% de medidas orientadas a la PT</b> Nº de medidas implementadas para incorporar la mejora a los Productos estratégicos/Nº de medidas propuestas para incorporar la mejora a los Productos estratégicos >= 90%.	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	No corresponde el 2009
	Disponer del diseño lógico de un Sistema de Información	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
	<b>Porcentaje de convenios suscritos revisados</b> Nº Acuerdos de cooperación revisados/Nº de acuerdos suscritos * 100 <b>CUMPLIMIENTO: 100%</b>	<b>LOGRADO:</b> Se revisaron todo los convenios de cooperación suscritos por el GORE (11 en total). Se hizo un estado de situación de cada uno de ellos.	<b>DESAFÍOS</b> Reorientar nuestra política en materia inserción internacional de la Región del Bío Bío, considerando los antecedentes de los convenios revisados. Definición de objetivos estratégicos. Generación de programas de vinculación con países objetivo de acuerdo a temas	<b>MANTENER</b> Debe mantenerse el criterio de definición de objetivos estratégicos a la hora de establecer nuevos acuerdos o convenios de cooperación con otros gobiernos subnacionales.

	<p><b>Porcentajes de reuniones ejecutadas</b>  Nº de reuniones de preparación y coordinación realizadas/Nº de reuniones programadas * 100  <b>CUMPLIMIENTO: 100%</b></p>	<p><b>LOGRADO</b></p> <p>Se han realizado reuniones de coordinación (4) con el fin de preparar la implementación de la futura Comisión Regional de Inserción Internacional. La constitución de esta comisión abre el camino a un mayor desarrollo en este ámbito, con más atribuciones e instrumentos.</p>	<p>relevantes para la Región.  <b>DESAFÍOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe consolidar e institucionalizar el funcionamiento de esta comisión, pues resulta vital para el objetivo de fomentar y consolidar la inserción internacional de la Región del Bío Bío a través de la generación de políticas, la coordinación de servicios públicos y el establecimiento de relaciones y convenios permanentes con otras naciones.</li> <li>- Levantamiento de información y opiniones (actores clave), determinación de funciones y miembros.</li> <li>- Generación de un Plan de Inserción Internacional.</li> </ul>	<p><b>MANTENER</b></p>
--	--	--	--	------------------------

Objetivos específicos <sup>8</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>9</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>10</sup>	Desafíos 2010 <sup>11</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>12</sup>
1.2.1 Contar con información de la asignación por territorio de recursos FNDR, con el objeto de medir la equidad distributiva entre territorios	<b>% de asignación de recursos FNDR por territorio.</b> Marco presupuestario FNDR territorial/marco presupuestario FNDR*100	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
1.2.2 Disponer de cartera FNDR 2009, del sector <b>educación</b> georreferenciada, para territorios de : Reconversión, Valle del Itata, Arauco.	<b>% cartera FNDR 2009 de educación georreferenciada en 3 territorios</b> Proyectos FNDR de educación georreferenciados / proyectos FNDR de educación * 100 <b>CUMPLIMIENTO: 100%</b>	<b>LOGRADO</b> Al tener información del sector educación, georreferenciada disponible por territorios, se cuenta con una nueva herramienta para la toma de decisiones del GORE y el CORE. Igualmente la información puede ser utilizada por la institucionalidad pública de la región y por beneficiarios del GORE.	<b>DESAFÍO</b> Continuar con la georreferenciación de 3 nuevos territorios, para completar 6; estos son: Laja Diguillín, Bío Bío Cordillera, Bío Bío Centro. Ampliar el horizonte a otros sectores (ejemplo: salud, fomento productivo, FRIL, Circular 33).	<b>MANTENER</b> Se recomienda mantener el objetivo planteado.
1.2.3 Presentar estudio para georreferenciación del FNDR 2000 – 2010 a fuente de financiamiento correspondiente.	<b>Documento del estudio presentado a instancia correspondiente.</b> <b>CUMPLIMIENTO: 100%</b>	<b>LOGRADO</b> Se elaboró y presentó a instancia correspondiente (DIPRES) el estudio para optar a financiamiento	<b>DESAFÍO</b> Materializar el estudio que nos permita disponer de información del FNDR, georreferenciada. Lo anterior, como herramienta de planificación y orientación de la inversión regional.	<b>MANTENER</b> Se recomienda mantener el objetivo planteado.
2.1.1 Mejorar u optimizar la planificación territorial y la coordinación interinstitucional de inversiones en cada territorio.	<b>Porcentaje de actividades realizadas para la coordinación interinstitucional</b> Nº de actividades realizadas / Nº actividades programadas*100	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
2.2.1 Proponer una cartera FNDR territorial	<b>Porcentaje de cartera territorial de proyecto FNDR.</b> Propuesta territorial de cartera FNDR priorizada territorialmente/ Cartera de Proyectos FNDR en el ARI*100	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009

Objetivo general <sup>13</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>14</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>15</sup>	Desafíos 2010 <sup>16</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>17</sup>
2.3.1 Elaborar carpetas comunales, provinciales y territoriales con información de aspectos sociales económicos, ambientales y de inversión de la Región del Bío Bío.	<b>Porcentaje de carpetas elaboradas</b> Nº Carpetas elaboradas / Nº carpetas planificadas*100	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
3.1.1 Gestionar coordinación con instituciones de Fomento Productivo Regionales.	<b>Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas</b> Nº de reuniones de coordinación realizadas/Nº de reuniones programadas	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
3.2.1 Preparar cartera con iniciativas de inversión del área productiva.	<b>Porcentaje de iniciativas productivas aprobadas</b> número de iniciativas de inversión aprobadas/ número de proyectos, estudios y programas presentados* 100	Corresponde medir a fines de 2010	Corresponde medir a fines de 2010	NO Corresponde el 2009
4.1 Ejecución del Programa "Inserción Internacional de la Región del Bio Bio"	<b>Porcentaje de convenios suscritos revisados</b> Nº Acuerdos de cooperación revisados/Nº de acuerdos suscritos * 100 <b>CUMPLIMIENTO:100%</b>	<b>LOGRADO:</b> Se revisaron todo los convenios de cooperación suscritos por el GORE (11 en total). Se hizo un estado de situación de cada uno de ellos.	<b>DESAFÍOS</b> Reorientar nuestra política en materia inserción internacional de la Región del Bío Bío, considerando los antecedentes de los convenios revisados. Definición de objetivos estratégicos. Generación de programas de vinculación con países objetivo de acuerdo a temas relevantes para la Región.	<b>MANTENER OBJETIVO</b> Debe mantenerse el criterio de definición de objetivos estratégicos a la hora de establecer nuevos acuerdos o convenios de cooperación con otros gobiernos subnacionales.
	<b>Porcentajes de reuniones ejecutadas</b> Nº de reuniones de preparación y coordinación realizadas/Nº de reuniones programadas * 100 <b>CUMPLIMIENTO: 100%</b>	<b>LOGRADO</b> Se han realizado reuniones de coordinación (4) con el fin de preparar la implementación de la futura Comisión Regional de Inserción Internacional. La constitución de esta comisión abre el camino a un mayor desarrollo en este ámbito, con más atribuciones e instrumentos.	<b>DESAFÍOS</b> - Se debe consolidar e institucionalizar el funcionamiento de esta comisión, pues resulta vital para el objetivo de fomentar y consolidar la inserción internacional de la Región del Bio Bío a través de la generación de políticas, la coordinación de servicios públicos y el establecimiento de relaciones y convenios permanentes con otras	<b>MANTENER OBJETIVO</b> Se recomienda mantener el objetivo planteado.

			<p>naciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento de información y opiniones (actores clave), determinación de funciones y miembros.</li> <li>- Generación de un Plan de Inserción Internacional.</li> </ul>	
5.1.1 Supervisar proyectos Saneamiento Sanitario 2009 en ejecución. (9)	<p><b>Porcentaje de proyectos supervisados</b>  Número de proyectos visitados/  Número de proyectos contratados*100</p> <p><b>CUMPLIMIENTO:</b> 100%</p>	<p><b>LOGRADO.</b>  Todos los proyectos de Saneamiento Sanitario (Ex PMB) han sido visitados por profesionales del Dpto. de Control.  Se ha constatado en terreno el avance físico y financiero de la ejecución de los proyectos de saneamiento sanitario, a objeto de poder subsanar.</p>	<p><b>DESAFÍOS</b>  Aumentar la cartera de ejecución de proyectos de S.S., considerando la reciente creación de una Unidad de Saneamiento Sanitario, en el Gobierno regional, encargada exclusivamente de esta provisión, tanto en la Preinversión, ejecución como en la puesta en marcha del proyecto durante 2 años de entregadas las obras.</p>	<p><b>MANTENER OBJETIVO</b>  Se recomienda mantener este indicador, dado que es en estas visitas en las que se visualizan los posibles inconvenientes técnicos y/o sociales en las etapas de pre inversión y/o ejecución, a los que se le pueden dar solución en forma oportuna.</p>
6.1.1 Elaborar el ARI con la participación activa de la sectorialidad pública de la región en las jornadas ATI.	<p><b>Porcentaje de participación en jornadas ATI.</b>  Nº de participantes jornadas ATI /  Nº de convocados * 100</p> <p><b>CUMPLIMIENTO:</b> 100%</p>	<p><b>LOGRADO</b>  La sectorialidad ha participado en las jornadas para la elaboración del ATI, conforme a meta planificada (70%), incorporado las demandas territoriales en la oferta sectorial, permitiendo un mayor ajuste entre la oferta pública y la demanda del territorio.</p>	<p><b>DESAFÍOS</b>  Incremento en la participación de la sectorialidad pública en el ARI, (ATI), lo que implicará ajustar las demandas territoriales y la oferta programática sectorial.</p>	<p><b>MANTENER OBJETIVO</b>  Por cuanto la participación de la sectorialidad en la elaboración del ATI, forma parte de un proceso metodológico de formulación del ARI en la Región del Bío Bío.</p>
6.2.1 Realizar monitoreo y seguimiento de la inversión pública en la Región del Bío Bío (PROPIR).	<p><b>Porcentaje de respuestas con información PROPIR</b>  Nº de solicitudes respondidas de información PROPIR / Nº de servicios públicos participantes del PROPIR * 100</p> <p><b>CUMPLIMIENTO:</b> 100%</p>	<p><b>LOGRADO</b>  Según el seguimiento PROPIR correspondiente al 30 de septiembre del 2009, muestra que se ha superado la meta propuesta (80%).  Todos los Servicios Públicos (49), dieron respuesta a la solicitud de información trimestral del GORE., lo que permitió, identificar un avance significativo del gasto público en la Región del Bío Bío.</p>	<p><b>DESAFÍOS</b>  Implementar un sistema de información con la inversión regional, que permita mantener un seguimiento y temporalidad de la información vía Internet.</p>	<p><b>MANTENER OBJETIVO</b>  Por la relevancia que reviste el seguimiento de la inversión pública desde el punto de vista técnico, financiero y político en la región.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>18</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>19</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>20</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>21</sup>
<p>Se estima un desempeño anual del Programa de trabajo de Gestión Territorial 2009 de un 100%; conforme al siguiente detalle.</p> <p>Actividad III.1 100%  Actividad III.2 100%  Actividad III.3 100%</p>	<p>Durante el período 2006 – 2009, el Sistema de Gestión Territorial del PMG, en conjunto con la consolidación del Modelo de Gestión Territorial, han permitido continuar con el proceso iniciado en el año 2004 desde el PMG GT cuyo objetivo central es reorientar los productos estratégicos del GORE Bío Bío con una Perspectiva Territorial. Lo anterior se ha traducido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una mejor focalización de la inversión FNDR y Sectorial.</li> <li>- Incrementar el porcentaje de asignación de recursos FNDR por territorio</li> <li>- Disponer de información georreferenciada en el ámbito de la educación por territorio, con lo cual se dispone de una nueva herramienta para la toma de decisiones del GORE y el CORE. Igualmente la información puede ser utilizada por la institucionalidad pública de la región y por beneficiarios del GORE.</li> <li>- Participación directa del GORE en la inducción gradual de la participación de la sectorialidad pública en la construcción del ARI, (ATI), con la participación de los territorios de planificación. Esto ha permitido potenciar un ajuste gradual entre las demandas territoriales y la oferta programática sectorial y poder establecer y sistematizar una metodología de trabajo participativa.</li> <li>- Análisis de la gestión del GORE en materia de inserción internacional de la Región del Bío Bío, tendiente a reorientar nuestra política actual, redefinir los objetivos estratégicos futuros y la generación de programas de vinculación con países objetivo de acuerdo a temas relevantes para la Región.</li> <li>- Internalización y aplicación de la perspectiva territorial en la gestión de los productos estratégicos en los diferentes departamentos del Gobierno Regional.</li> </ul>	<p>La autoridad ha cumplido con la implementación del 100% de las medidas identificadas para el proceso 2009.</p> <p>Se han reasignado recursos del FNDR para enfrentar la crisis económica y desempleo.</p> <p>Igualmente, la autoridad regional ha instruido respecto del apoyo a preinversión y asesoría a servicios públicos y funcionarios municipales, integrantes de las UGT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalizar instancias de elaboración de los presupuestos territoriales.</li> <li>- Formalizar mesas de trabajo público privadas en los territorios de planificación.</li> <li>- Elaborar propuesta de seguimiento y continuidad de las mesas.</li> <li>- Ampliar la georreferenciación de la inversión a otros territorios y sectores.</li> <li>- Posicionar Sistema GT del PMG en el Gabinete Regional, como un aliado del CORE.</li> </ul> <p>Considerar como vigentes las siguientes <b>situaciones de riesgo</b>, por cuanto se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FNDR afectado por crisis económica coyuntural y desempleo.</li> <li>- Que no existan recursos financieros disponibles para continuidad del Programa de Desarrollo Territorial.</li> <li>- Elección presidencial; instruir a las nuevas autoridades sobre el modelo de desarrollo territorial y Sistema de Gestión Territorial del PMG en marzo 2010.</li> </ul>

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>22</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>23</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>24</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>25</sup>
<p>Cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar Formalización de la Mesa de Educación del territorio Valle del Itata en el 2009.</li> <li>• Mantener la coordinación de la mesa.</li> <li>• Consensuar y Actualizar Estrategia de Desarrollo Educativa para el territorio.</li> <li>• Identificar Compromisos de la mesa durante el año 2009.</li> </ul>	<p>- Uno de los principales logros de la mesa de Educación en el año 2009, dice relación con la actualización de la Estrategia de Desarrollo Educativo para el territorio Valle del Itata. Este documento se constituirá en el marco orientador del desarrollo educativo, social y cultural del territorio basado en el "desarrollo humano integral y participativo, la formación de profesionales y técnicos calificados, con un alto sentido de emprendimiento y una atención eficiente de todos los ciclos de enseñanza del territorio para el logro de mayores niveles de competencias".</p> <p>- Por otra parte, entre los compromisos cumplidos se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de la Unidad Técnico Pedagógica Territorial, como parte de la Mesa de Educación.</li> <li>-Reuniones con SEREMI de Educación y equipo técnico para la aprobación de iniciativas de inversión en educación para el territorio.</li> <li>- Proyecto PMU aprobado para el mejoramiento de multicanchas de diferentes establecimientos del territorio y capacitación en Pizarras Digitales.</li> <li>- Nombramiento formal de integrantes de comunas del territorio ante Unidad Técnico Pedagógica creada en el marco de la Mesa de Educación territorial.</li> <li>- Visita de integrantes de la mesa al CFT de Lota, con el propósito de evaluar factibilidad de implementar un centro de similares características en el territorio.</li> </ul> <p>Lo anterior, sin duda ha contribuido a fortalecer a la Mesa del Territorio y al cumplimiento de sus objetivos que se orientan a entregar una educación con mayor calidad, equidad, acorde a las necesidades laborales y vocaciones productivas del territorio.</p>	<p>Los objetivos específicos planteados para el año 2009 se han cumplido, de acuerdo a los resultados obtenidos.</p> <p>Por lo anterior, no se identifican brechas específicas.</p> <p>Sin embargo, desde la perspectiva del GORE se observa que la Mesa territorial requerirá de un mayor apoyo institucional sectorial, para la implementación de la Estrategia Educativa recientemente actualizada, en el periodo de vigencia 2010-2013.</p>	<p>Mantener el seguimiento de la Mesa para contribuir a la implementación de la Estrategia Educativa actualizada.</p> <p>Coordinación con la institucionalidad regional para el cumplimiento de objetivos de la Mesa.</p>

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>26</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>27</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>28</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>29</sup>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño procedimiento de recepción.</li> <li>• Gestión y control de su provisión</li> </ul> <p>El desempeño a diciembre del 2009 del programa equivale a un 100% de cumplimiento de los objetivos específicos fijados para este Programa de Trabajo de provisión de información de “interés regional” al Gobierno Regional del Bío Bío. Por otra parte se elaboró un Programa de un Sistema de Gestión de la Información, el cual se presentó para financiamiento FNDR 2010.</p>	<p>Lograr compatibilizar instancias como la Mesa Regional del SNIT, con la labor desarrollada por la UGIT, del Gobierno Regional Bío Bío. Formalización de esta instancia de coordinación, con nombramiento de encargada.</p> <p>El Sistema de Gestión Territorial del PMG 2009, ha contribuido a una mejor disposición en la entrega de información, por parte de los Servicios; específicamente en lo que se refiere a la elaboración del ARI y PROPIR.</p> <p>Al tener información del sector educación, georreferenciada disponible por territorios, se cuenta con una nueva herramienta para la toma de decisiones del GORE y el CORE. Igualmente la información puede ser utilizada por la institucionalidad pública de la región y por beneficiarios del GORE.</p> <p>Contar con información de la asignación por territorio de recursos FNDR, con el objeto de medir la equidad distributiva entre territorios.</p> <p>CONFORME A LO COMENTADO Y ACORDADO EN REUNIÓN DEL 12/11/09, ESTO ESTARÍA CUMPLIDO.</p> <p>Se adjunta listado de servicios que proveen información al GORE acorde a los procedimientos mutuamente acordados (ARI – PROPIR).</p>	<p>-Solamente faltaría formalizar la meta “definir medios de control y cumplimiento plazos en el envío información de proveedores”, ya que se realizó una jornada de trabajo, de la cual se tiene un informe, donde se priorizaron los servicios a los cuales se les solicitará información durante el año 2010 y qué información solicitar.</p> <p>En otras palabras: <b>falta una propuesta de gestión para la recopilación de información adicional a la solicitada en el ARI - PROPIR.</b></p>	<p>Que los sistemas de información se incorporen como parte de la agenda de la primera Autoridad Regional. Difundir y transparentar los Sistemas de Información existentes en la región a través del Gabinete Regional Ampliado.</p> <p>Promover una mayor vinculación con el CORE, a objeto de que esta instancia pueda utilizar esta herramienta para la toma de decisiones.</p> <p>Difundir labor de la UGIT al interior del GORE.</p> <p>Normar el procedimiento y flujos de información, tanto a nivel interno del GORE, como externo; de manera que la administración de los sistemas de información no estén sujetos exclusivamente a la voluntad de los responsables.</p>

## OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

#### 1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

##### 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>30</sup>:

Mejorar u optimizar la planificación territorial y la coordinación interinstitucional de inversiones en cada territorio.

Durante el 2009, el Sistema de Gestión Territorial del PMG, en conjunto con la consolidación del Modelo de Gestión Territorial, han permitido reorientar los productos estratégicos del GORE Bío Bío con una Perspectiva Territorial, lo cual se ha traducido en:

- Una mejor focalización de la inversión FNDR y Sectorial.
- Incrementar el porcentaje de asignación de recursos FNDR por territorio
- Disponer de información georreferenciada en el ámbito de la educación por territorio, con lo cual se dispone de una nueva herramienta para la toma de decisiones del GORE y el CORE. Igualmente la información puede ser utilizada por la institucionalidad pública de la región y por beneficiarios del GORE.
- Participación directa del GORE en la inducción gradual de la participación de la sectorialidad pública en la construcción del ARI, (ATI), con la participación de los territorios de planificación. Esto ha permitido potenciar un ajuste gradual entre las demandas territoriales y la oferta programática sectorial y establecer y sistematizar una metodología de trabajo participativa.
- Análisis de la gestión del GORE en materia de inserción internacional de la Región del Bío Bío, tendiente a reorientar nuestra política actual, re definir los objetivos estratégicos futuros y la generación de programas de vinculación con países objetivo de acuerdo a temas relevantes para la Región.
- Internalización y aplicación de la perspectiva territorial en la gestión de los productos estratégicos en los diferentes departamentos del Gobierno Regional.

##### 1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>31</sup> :

- Uno de los principales logros de la mesa de Educación en el año 2009, dice relación con la actualización de la Estrategia de Desarrollo Educativo para el territorio Valle del Itata. Este documento se constituirá en el marco orientador del desarrollo educativo, social y cultural del territorio basado en el "desarrollo humano integral y participativo, la formación de profesionales y técnicos calificados, con un alto sentido de emprendimiento y una atención eficiente de todos los ciclos de enseñanza del territorio para el logro de mayores niveles de competencias".
  - Por otra parte, entre los compromisos cumplidos se destacan:
  - Conformación de la Unidad Técnico Pedagógica Territorial, como parte de la Mesa de Educación.
  - Reuniones con SEREMI de Educación y equipo técnico para la aprobación de iniciativas de inversión en educación para el territorio.
  - Proyecto PMU aprobado para el mejoramiento de multicanchas de diferentes establecimientos del territorio y capacitación en Pizarras Digitales.
  - Nombramiento formal de integrantes de comunas del territorio ante Unidad Técnico Pedagógica creada en el marco de la Mesa de Educación Territorial.
  - Visita de integrantes de la mesa al CFT de Lota, con el propósito de evaluar factibilidad de implementar un centro de similares características en el territorio.
- Lo anterior, sin duda ha contribuido a fortalecer a la Mesa de Educación y al cumplimiento de sus objetivos que se orientan a entregar una educación con mayor calidad y equidad, acorde a las necesidades laborales y vocaciones productivas del territorio.

### **1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>32</sup>**

Lograr compatibilizar instancias como la Mesa Regional del SNIT, con la labor desarrollada por la UGIT, del Gobierno Regional Bío Bío.

Formalización de esta instancia de coordinación, con nombramiento de encargada.

El Sistema de Gestión Territorial del PMG 2009, ha contribuido a una mejor disposición en la entrega de información, por parte de los Servicios; específicamente en lo que se refiere a la elaboración del ARI y PROPIR.

Al tener información del sector educación, georreferenciada disponible por territorios, se cuenta con una nueva herramienta para la toma de decisiones del GORE y el CORE. Igualmente la información puede ser utilizada por la institucionalidad pública de la región y por beneficiarios del GORE.

Contar con información de la asignación por territorio de recursos FNDR, con el objeto de medir la equidad distributiva entre territorios

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>33</sup>:**

Durante el período 2006 – 2009, el Sistema de Gestión Territorial del PMG, en conjunto con la consolidación del Modelo de Gestión Territorial, han permitido reorientar los productos estratégicos del GORE Bío Bío con una Perspectiva Territorial, mejorando el acceso, distribución y complementariedad en la entrega de dichos productos.

Definitivamente se ha instalado una focalización territorial de la inversión FNDR.

Se ha consolidado un proceso de negociación entre: territorio – CORE – intendente – sectores.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>34</sup>:**

#### a) Planificación, programación y control de gestión:

Presupuesto FNDR, del Gobierno Regional, elaborado con perspectiva territorial (diseño)

#### b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector)

Se ha potenciado la coordinación de inversiones desde los territorios, incorporando sus demandas en los presupuestos de inversión (ATI - ARI).

Se acerca la oferta pública regional sectorial a lo local (acceso)

Continuidad de la gestión realizadas en las UGTS, como instancias intermedias de coordinación ( Región – territorio – comuna)

#### c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios

Se ha realizado difusión de la perspectiva GT, en planificación de la inversión, a nivel de: Directorios Provinciales, Asociaciones de Municipios, UGTS, mesas territoriales.

#### d) Sistemas de información para la gestión territorial.

Se han realizado diferentes esfuerzos a objeto de poder contar con un sistema de información (FENIX durante dos años, SIR, etc.), sin obtener logros concretos a la fecha; no obstante lo anterior, el presente año se ha presentado un programa para financiamiento FNDR.

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>35</sup>:**

#### a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema:

Actualmente en la División de planificación y Desarrollo regional, funciona la Unidad de Desarrollo territorial, un encargado de la Coordinación del ARI – PROPIR; se dispone de una Unidad que administra la información de los territorios (UGIT). Todo lo anterior involucra la delegación de facultades respectiva.

#### b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

El GORE Bío Bío ha participado de los módulos de capacitación del traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales; sin embargo, las personas capacitadas no siempre pertenecían a la planta. A la fecha los integrantes del equipo de PMG GT no han tenido acceso a ellas. Se sugiere realizar una focalización directa desde SUBDERE.

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

**Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>36</sup>	Compromiso <sup>37</sup>	Responsable <sup>38</sup>	Plazo <sup>39</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalizar instancias de elaboración de los presupuestos territoriales.</li> <li>- Formalizar mesas de trabajo público privadas en los territorios de planificación.</li> <li>-Elaborar propuesta de seguimiento y continuidad de las mesas.</li> <li>- Ampliar la georreferenciación de la inversión a otros territorios y sectores.</li> <li>- Posicionar Sistema GT del PMG en el Gabinete Regional, como un aliado del CORE.</li> </ul> <p>Considerar como vigentes las siguientes <b>situaciones de riesgo</b>, por cuanto se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FNDR afectado por crisis económica coyuntural y desempleo.</li> <li>- Que no existan recursos financieros disponibles para continuidad del Programa de Desarrollo Territorial.</li> <li>- Elección presidencial; instruir a las nuevas autoridades sobre el modelo de desarrollo territorial y Sistema de Gestión Territorial del PMG en marzo 2010.</li> </ul>	<p>A la fecha no existen actividades no cumplidas. Se considerará en la evaluación final, <b>incluyendo todas las actividades efectivamente no terminadas en el periodo.</b></p>	<p><b>Se identificará en informe de diciembre, si corresponde.</b></p>	<p><b>Se identificará en informe de diciembre, si corresponde.</b></p>
<b>Programa de complementariedad territorial</b>	<p>Mantener el seguimiento de la Mesa para contribuir a la implementación de la Estrategia Educativa actualizada.</p> <p>Coordinación con la institucionalidad regional para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Mesa.</p> <p>Desde la perspectiva del GORE se observa que la Mesa Territorial requerirá de un mayor apoyo de la institucionalidad sectorial, para la implementación de la Estrategia Educativa recientemente actualizada, en el periodo de vigencia 2010-2013.</p>	<p>Reuniones de Coordinación Información y evaluación.</p> <p>Gestión con la SEREMI de Educación.</p>	<p>DIPLADE, Departamento de Planes y Programas</p>	
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los sistemas de información se incorporen como parte de la agenda de la primera Autoridad Regional.</li> <li>-Difundir y transparentar los Sistemas de Información existentes en la región a través del Gabinete Regional Ampliado.</li> <li>- Promover una mayor vinculación con el CORE, a objeto de que esta instancia pueda utilizar esta herramienta para la toma de decisiones.</li> </ul> <p>Difundir labor de la UGIT al interior del GORE.</p> <p>Normar el procedimiento y flujos de información, tanto a nivel interno del GORE, como externo; de manera que la administración de los sistemas de información no estén sujetos exclusivamente a la voluntad de los responsables.</p>	<p>A la fecha no existen actividades no cumplidas. Se considerara en la evaluación final, <b>incluyendo todas las actividades efectivamente no terminadas en el periodo.</b></p>	<p><b>Se identificará en informe de diciembre, si corresponde.</b></p>	<p><b>Se identificará en informe de diciembre, si corresponde.</b></p>

## OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

### Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>40</sup>

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>41</sup>	Fecha de realización <sup>42</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>43</sup>
Funcionarios	Página web Envío de resultados por correo electrónico	Diciembre 2009	Unidad de Informática Encargado Sistema GT
Clientes/usuarios/beneficiarios	Página Web.	Diciembre 2009	Unidad de Informática Encargado Sistema GT

#### NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>9</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>10</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>11</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>12</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

- 
- <sup>13</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)
- <sup>14</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.
- <sup>15</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)
- <sup>16</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.
- <sup>17</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>18</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.
- <sup>19</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.
- <sup>20</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.
- <sup>21</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.
- <sup>22</sup> Idem nota 8.
- <sup>23</sup> Idem nota 9.
- <sup>24</sup> Idem nota 10.
- <sup>25</sup> Idem nota 11.
- <sup>26</sup> Idem nota 8.
- <sup>27</sup> Idem nota 9.
- <sup>28</sup> Idem nota 10.
- <sup>29</sup> Idem nota 11.
- <sup>30</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- <sup>31</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- <sup>32</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4
- <sup>33</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>34</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- <sup>35</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- <sup>36</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- <sup>37</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>38</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>39</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- <sup>40</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- <sup>41</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>42</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>43</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.